



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVIII

Miércoles, 15 de marzo de 1961

Núm. 62

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL deberán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, para que sea visto hasta el recibo del siguiente.

Los señores Alcaldes y Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de que los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente en la Administración, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Excm. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación Provincial celebrará sesión ordinaria del Pleno el día 25 del actual, a las diecinueve horas y treinta minutos.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 15 de marzo de 1961.—
El Presidente.

SECCION QUINTA

Núm. 1.181

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Tribunal que ha de Juzgar los ejercicios de oposición restringida para proveer en propiedad dos plazas de chóferes camilleros de la Casa de Socorro, en sesión celebrada el día 3 de los corrientes, acordó señalar el día 5 de abril para el comienzo del primer ejercicio de la oposición.

El lugar señalado para la realización de este primer ejercicio se fija en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce y media.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, de conformidad con lo establecido en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Zaragoza, 6 de marzo de 1967.—
El Presidente del Tribunal, Pedro Pajuelo Diaz.

Núm. 1.182

COMISION DE QUINTAS DEL DISTRITO SEGUNDO

D. José-Maria Franco de Espés y Domínguez, Presidente de la Comisión de Quintas del Distrito Segundo de esta ciudad;

Hago saber: Que instruido expediente en averiguación de las existencia y paradero de José Pío Falcón a los efectos de exceptuarse del servicio de las armas su hijo Angel Pío Granados, mozo del reemplazo de 1961, por haberse ausentado aquél del domicilio conyugal hace más de diez años, sin que hasta la fecha se tenga noticia alguna de su existencia, se publica el presente edicto en cumplimiento de lo prevenido en el art. 293, en relación con el 276, del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército vigente.

Señas que han podido procurarse de José Pío Falcón

Edad cuando desapareció, 36 años; estatura 165 metros; pelo negro; cejas pobladas; ojos negros; nariz aguileña; barba cerrada; boca grande;

color pálido; frente ancha; señas particulares, ninguna.

Ropas que vestía cuando desapareció: Traje marrón oscuro, camisa blanca a listas, zapatos marrones.

Zaragoza, 7 de marzo de 1961.—
El Presidente, José María Franco de Espés y Domínguez.

Núm. 1.092

Relación de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en la sesión ordinaria celebrada el día 8 de febrero de 1961.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, a las doce cuarenta y cinco horas del día de hoy, bajo la presidencia del Ilustrísimo Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. José Paricio Frontiñán, D. José M.^a Franco de Espés Domínguez, D. Luis Blasco del Cacho, D. Mariano Arribas Fuertes, D. Ricardo Mur Buil, D. Antonio Beltrán Martínez y D. Ricardo Malumbres Logroño. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González Simarro y López.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó:

Aprobar el escrito del Tribunal que ha juzgado la oposición restringida para la provisión de una plaza de Jefe de la Brigada de Alumbrado, ad-

judicándola a D. Pedro Garralaga Naharro.

—Dar la conformidad al escrito del Tribunal que ha juzgado la oposición para proveer una plaza de peón ayudante de las Brigadas Obreras, nombrando a D. Florentin García Pérez.

—Incluir en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa la finca número 126-130 de la calle del Coso, solicitada por don Santiago Martínez Marco. Se requerirá al propietario de dicho inmueble para que formalice en comparencia la obligatoriedad de conservar intactos y dar acceso aislado a los llamados "Baños árabes" existentes en la planta de sótanos del citado edificio.

—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

—Autorizar a D.^a Justina García y don Eugenio Mateo Lozano para proceder al descegado de una viña que cultivan a canon en partida de "Malvaseda" del monte "Realengo de Villamayor".

—Conceder a canon a D. Mariano Beltrán Claver unas parcelas de tierra de cultivo del monte "Realengo de Villamayor", en las condiciones que rigen esta clase de concesiones.

—Adjudicar directamente a D. Julián Moliner García la ejecución de las obras de reparación de la fachada del edificio del Parque de Bomberos, por la cantidad de 34.465 ptas.

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de construcción del Mercado y Ferial permanente de ganados en el Matadero municipal, ejecutadas por D. Luis Argente Llanas.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por doña Consuelo Ubieto Gracia contra acuerdo de 30 de noviembre de 1960, por el que se le jubiló en su cargo de Jefe de Negociado Letrado, por imposibilidad física, ya que no han variado las circunstancias que motivaron la adopción del acuerdo recurrido.

—Quedar enterada de que la Jefatura Provincial de Sanidad ha nombrado Médico titular propietario del Barrio de Juslibol a D. Julián de la Bárcena Gómez.

—Abonar a doña Carmen Abad Rubio los haberes devengados y no percibidos como Maestra eventual de la escuela municipal del barrio de las Fuentes.

—Abonar la gratificación que se indica al agente motorista D. Lorenzo Miguel por su abnegada labor en

el salvamento de un obrero de la Compañía del Gas cuando reparaba una avería.

—Gratificar en la cuantía que se indica a los delineantes relacionados en el dictamen por la confección de los planos de las Secciones del Censo de 1960.

—Abonar a D. José María Rincón Cerrada, en concepto de ayuda por natalidad, la cantidad estipulada por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

—Aprobar convocatoria y programa que ha de regir en la oposición para la provisión de una plaza de nueva creación de Oficial de Contabilidad.

—Aprobar lista de aspirantes y composición del Tribunal, para la provisión de una plaza de ayudante de bombero, por el procedimiento de oposición libre.

—Aprobar convocatoria y programa que ha de regir para la provisión de la plaza de conserje-administrador del Mercado Central de Pescados, mediante oposición restringida.

—Abonar la subvención que se indica a las Escuelas de la Sagrada Familia.

—Asignar números a las fincas que solicitan D. Francisco Val Ascaso, D. Jesús Buil Gascón, D. Ramón Ariza Ortiz, D. Francisco Lona Sancho, doña Rosario Tejada Oril y la Superiora del Colegio Teresiano.

—Llevar a cabo las obras de reparación que se indican en la calefacción del grupo escolar Joaquín Costa.

—Efectuar las reparaciones que se indican en el grupo escolar "Hilarión Gimeno".

—Reparar los desperfectos que se indican en el grupo escolar de Cantarranas.

—Efectuar las reparaciones que se indican en el grupo escolar de "Menéndez y Pelayo".

—Llevar a cabo las reparaciones que se indican en el grupo escolar "Joaquín Costa".

—Efectuar las reparaciones que se indican en el grupo escolar de San Juan de Mozarrifar.

—Llevar a cabo las reparaciones que se indican en la escuela "Emilio Moreno Calvete".

—Efectuar las reparaciones que se indican en las calderas de la calefacción del grupo escolar "Joaquín Costa".

—Aprobar liquidación de diecisiete cargos de la Agencia Ejecutiva.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de instalación de alumbrado

público eléctrico en el Paseo de la Independencia y Plaza de España.

—Adjudicar a D. Sebastián Xifré Sala las obras de pavimentación de aceras frente al número 24 de la calle de León XIII, por el importe de 4.687,52 pesetas.

—Adjudicar las obras de pavimentación de aceras frente al número 7 de la calle de Santa Teresa, por un importe de 5.027,52 pesetas, a Fomento de Obras y Construcciones, S. A.

—Indemnizar a D. José Rieiro Rodríguez de los daños ocasionados por la rotura de un toldo como consecuencia del desprendimiento de una farola de alumbrado público, por la cantidad de 480 pesetas.

—Informar a D. Feliciano Aguas Sanz que la instalación no solamente del servicio de alcantarillado de la calle de La Gasca, sino de los del resto de la calle (pavimentación, agua y alcantarillado y alumbrado), corresponde a los propietarios, y una vez terminada y completos todos los servicios el Ayuntamiento se incautará de ella, cuidando de su conservación, entretenimiento y vigilancia.

—Quedar enterada de una carta de la Sra. Vda. de Ibiatorremendia agradeciendo el acuerdo municipal de expresarle el pésame por el fallecimiento de su esposo (q.e.p.d.).

—Hacer constar en acta la gratitud de esta Corporación hacia la Academia General Militar por el generoso donativo de 23.000 pesetas que ha entregado con destino a la Guardería Infantil de Villacampa.

—Hacer constar en acta el agradecimiento del Concejo hacia el doctor D. Antonio Martínez Martínez por su altruista actuación en favor de los niños de la Guardería Infantil de Villacampa durante las inundaciones, y expresárselo así por oficio.

—Que conste en acta la gratitud de esta Corporación hacia la distinguida dama Mrs. Edward Lung, esposa de un oficial de la Base Conjunta Hispano - Norteamericana, que entregó uno de sus cuadros a fin de que se destinara a algún grupo escolar de la ciudad, y que se le exprese por oficio.

Se levantó la sesión a las trece quince horas.

Zaragoza, 11 de febrero de 1961.—
El Secretario general, Luis Aramburo.—V.^o B.^o: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 1.092

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 15 de febrero de 1961.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece horas, y con asistencia del Ilustrísimo Señor Alcalde-Presidente, D. Luis Gómez Laguna; Tenientes de Alcalde: don José Paricio Frontiñán, D. José María Franco de Espés Domínguez, don Luis Blasco del Cacho, D. Mariano Arribas Fuertes, D. Ricardo Mur Buñ, D. Antonio Beltrán Martínez y don Ricardo Malumbres Logroño. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. José M.^a Vila Gálvez.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó:

Aprobar la propuesta del Jurado designado para juzgar los trabajos presentados al concurso para otorgar el Premio "Zaragoza 1959", adjudicándolo a D. Federico Torralba Soriano. El Ilustrísimo Sr. Alcalde propuso que por el Sr. Concejal Delegado de Cultura, D. Antonio Serrano Montalvo, se estudie la conveniencia de publicar este trabajo en una edición ilustrada y decorosa con el número de ejemplares que se estime oportuno, y así se acordó.

—Nombrar en propiedad choferes municipales del Parque de Tracción Mecánica, a propuesta del Tribunal que ha juzgado las oposiciones, a los siguientes opositores: D. Alberto Sánchez Carrillo, D. Justo Marín Valiós y D. Adolfo Marín Teira.

—Desestimar la petición de don Francisco Sánchez Aldana sobre suspensión del acuerdo de inclusión en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa respecto a la finca número 1 de la calle de Unceta, por no haber variado las circunstancias que aconsejaron la adopción de aquella resolución.

—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

—Abonar a D.^a Julia y D.^a María Sandoval Miralles, hijas del bombero jubilado y fallecido D. Santos Sandoval Gencor, las cantidades devengadas y no percibidas por el causante, así como el socorro para gastos de sepelio reglamentario.

—Satisfacer a D.^a Basiliya Martínez Gil, como viuda del jubilado fallecido D. Pascual Aparicio Benito, los haberes devengados y no percibidos por su difunto esposo y el socorro para gastos de sepelio reglamentario.

—Abonar a D.^a Adela, D.^a Pilar y D. Ricardo Royo Vicente, hijos del guardia municipal jubilado y fallecido D. Benito Royo Molina, las cantidades devengadas y no percibidas por el causante y el socorro para gastos de sepelio reglamentario.

—Abonar a D.^a Eugenia Cristóbal Cristóbal, viuda del jubilado fallecido D. José Júdez Sánchez, los haberes devengados y no percibidos por su difunto esposo.

—Aprobar la convocatoria y programa que han de regir para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Ayudante de los Servicios Bacteriológicos del Instituto Municipal de Higiene.

—Aprobar lista de aspirantes y composición del Tribunal para la provisión de quince plazas de guardias urbanos.

—Ampliar por treinta días el plazo para presentación de solicitudes para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de oficial albañil.

—Anunciar la convocatoria en turno libre para la provisión de una plaza de albañil de las Brigadas Obreras.

—Efectuar las reparaciones que se indican en el grupo escolar Díaz de Arcaya.

—Abonar la cantidad que se indica en el dictamen por fotografías de los grupos escolares de la ciudad.

—Efectuar las reparaciones que se indican en el grupo escolar "Concepción Arenal".

—Convocar oposición para la concesión de la beca vacante para cursar estudios de Latinidad en el Seminario Metropolitano de Zaragoza.

—Abonar el importe correspondiente al fluido suministrado a las escuelas del barrio de Juslibol por la Sociedad Mutua de Alumbrado de dicho barrio durante los años 1959 y 1960.

—Abonar la cantidad que se indica a "Talleres Editoriales El Noticiero" como total liquidación de la venta del sexto tomo de la obra "¡Aquí Zaragoza!".

—Efectuar las instalaciones que se indican en el grupo escolar del "Buen Pastor".

—Efectuar las reparaciones que se indican en el grupo escolar del barrio de Movera.

—Efectuar las reparaciones que se indican en el grupo escolar "Luis Vives".

—Abonar las siguientes subvenciones: Patronato Obras Sociales del barrio de Montemolin y Junta Coordinadora de Cofradías de Semana Santa.

—Cancelar el aval presentado por el Banco Central para garantizar el pago del impuesto de consumo de lujo por el Club Deportivo Zaragoza.

—Liquidar nueve cargos presentados por la Agencia Ejecutiva.

—Aprobar dos cuentas justificadas del Sr. Director del Instituto Municipal de Higiene y el Sr. Encargado del Albergue Municipal, respectivamente.

—Adjudicar a Enclavamientos y Señales, S. A., las obras de instalación de una fuente luminosa en el monumento a Pignatelli, en el Parque del mismo nombre, mediante concierto directo, por 149.800 pesetas.

—Adjudica las obras de instalación de contadores a D. Manuel Fandos Muñoz, mediante concierto directo, por 144.000 pesetas.

—Hacer constar en acta la gratitud de esta Corporación hacia el señor Alcalde de Graus y su Ayuntamiento por las deferencias y atenciones que tuvieron con el Concejal don Francisco Navarro Anguela durante la estancia de este Sr. en dicha población representando al Alcalde de Zaragoza en los actos conmemorativos del 50 aniversario de la muerte del ilustre aragonés D. Joaquín Costa.

—Hacer constar en acta la gratitud de esta Corporación hacia el Comité Ejecutivo de la Feria Nacional y Oficial de Muestras de Zaragoza por la generosa cesión de sus locales para recoger los muebles y enseres de los damnificados por las inundaciones.

Y se levantó la sesión siendo las trece y veinte horas.

Zaragoza, 17 de febrero de 1961.—
El Secretario, Luis Aramburo.— Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 1.092

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 22 de febrero de 1961.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria,

en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece cuarenta y cinco horas, y con asistencia del Ilmo. Sr. Alcalde accidental, don José Paricio Frontiñán, Tenientes de Alcalde: D. José María Franco de Espés Domínguez, D. Luis Blasco del Cacho, D. Mariano Arribas Fuertes, D. Antonio Beltrán Martínez y D. Ricardo Malumbres Logroño. Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Fuè leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, que se halla en viaje oficial, y el Teniente de Alcalde Sr. Mur, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó:

Aprobar diversos nombramientos interinos y accidentales.

—Aprobar la nómina de las dietas devengadas por el Tribunal que ha juzgado el concurso de méritos para la provisión de tres plazas de cabos del Cuerpo de la Policía Municipal.

—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

—Conceder a canon a don Antonio Forniés Lostau las parcelas que se indican, situadas en Villamayor, en las condiciones que también se señalan en el dictamen.

—Dar de baja a D. Emilio García Guillén, que ha fallecido, en la concesión que disfruta de tierra a canon situada en Garrapinillos, causando alta en la misma D. Lucas García Pérez, en las condiciones que se indican.

—Recibir provisionalmente las obras de construcción de dos manzanas dobles de nichos ordinarios y una de nichos a perpetuidad en el Cementerio Católico de Torrero, ejecutadas por D. Miguel Ortillés Cubel.

—Quedar enterada del cese ordenado por la Jefatura Provincial de Sanidad de D. Rafael Fernández García, Médico Cirujano de la Casa de Socorro, por cumplimiento de la edad reglamentaria.

—Abonar a D.^a Pascuala Royo Guallar, viuda del peón de montes, jubilado, D. José Alcalde Mora, las cantidades devengadas y no percibidas por su difunto esposo y el socorro para gastos de sepelio reglamentario.

—Eleva a la superior sanción de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local el expedien-

te que sirva para fijar la pensión de viudedad que corresponda a D.^a Rosa Valenzuela Espi, por fallecimiento de su esposo, D. Eusebio Gómez Refusta.

—Eleva a la superior sanción de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local el expediente que sirva para fijar la pensión de viudedad que corresponda a D.^a Eugenia Cristóbal Cristóbal, viuda de D. José Júdez Sánchez.

—Abonar la cantidad que se indica a D. José Ruiz Relancio, empleado municipal, en concepto de ayuda económica por gastos de operación.

—Conceder el beneficio de asistencia médico-farmacéutica a D.^a Pilar Franco Esteban, viuda del Secretario de Administración Local D. Eugenio Marco Catalán.

—Desestimar la petición formulada por el Veterinario D. Enrique Lerma Ortiz sobre concesión de pase para utilizar servicios públicos de transporte.

—Aprobar convocatoria y programa para la provisión de una plaza de sepulturero del Cementerio Católico de Torrero, por procedimiento de oposición libre.

—Aprobar lista de aspirantes y Tribunal para la provisión de dos plazas de vigilantes del Servicio de Limpieza por el procedimiento de oposición libre.

—Aprobar lista de aspirantes y Tribunal para la provisión de tres plazas de peones ayudantes de las Brigadas Obreras por el procedimiento de oposición libre.

—Adquirir una imagen de la Virgen del Pilar con destino al buque de pasajeros "Aragón", perteneciente a la Mala Real Inglesa.

—Conceder al Patronato de Suburbios, para la adquisición de mobiliario escolar con destino al grupo escolar del barrio de Valdefierro, la cantidad de 25.000 pesetas.

—Desestimar la petición formulada por D. Vicente Gómez Salcedo, sobre la adquisición del tomo III de la obra titulada "Tratado de Heraldica Militar", por no estimarlo oportuno para esta Corporación.

—Designar al Concejal D. Antonio Narro de Povar para que, en representación de esta Corporación, asista al II Congreso de la Familia Española.

—Efectuar obras de reparación en la escuela Marcelino López Ornat.

—Aprobar normas por las que se ha de regir la utilización del servicio telefónico de la Casa Consistorial.

—Abonar las subvenciones siguientes: Tienda Económica y Junta Pericial de Rústica de Zaragoza.

—Aprobar las cuentas de caudales que formula el Sr. Depositario, correspondientes al cuarto trimestre del año 1960, respecto al presupuesto ordinario y especial de urbanismo.

—Aprobar las cuentas justificadas que presentan el Sr. Director de la Biblioteca Pública y la Superiora de la Casa Amparo.

—Recibir provisionalmente las obras de pavimentación de la calle de Jordana, entre las de Delicias y Don Pedro de Luna.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de acondicionamiento del Parque de Pignatelli.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado en las calles Mallorca y Santa Fe.

—Adjudicar las obras de pavimentación de aceras frente al número 5 de la calle de Santa Teresa a Fomento de Obras y Construcciones, mediante concierto directo, por la cantidad 5.042'51 pesetas.

—Adjudicar las obras de pavimentación de aceras frente al número 9 de la calle de Santa Teresa, mediante concierto directo, a Fomento de Obras y Construcciones, S. A., por la cantidad de 5.057'39 pesetas.

—Adjudicar las obras de pavimentación de aceras frente al número 3 de la calle de Santa Teresa a Fomento de Obras y Construcciones, mediante concierto directo, por la cantidad de 4.983'01 pesetas.

—Que se proceda a la variación de la tubería de abastecimiento de los depósitos de agua de las Canteras, así como a la adquisición de piezas especiales y material auxiliar para el desmonte y nueva instalación de dicha tubería, por la cantidad de pesetas 47.211.

—Quedar enterada de atentas cartas recibidas del Capitán del buque de pasajeros "Aragón", perteneciente a la "Real Mala Inglesa", Mr. T. W. Stevens, y de D.^a Teresa Angulo, viuda de Monllor, en las que agradecen profundamente el obsequio de este Excelentísimo Ayuntamiento de una imagen de Nuestra Señora del Pilar, que ha sido solemnemente entronizada en el salón de dicho barco, en el que se celebran los oficios católicos, con asistencia de personalidades, prensa y televisión.

—Quedar enterada de un oficio del Excelentísimo Sr. Gobernador civil en el que comunica su acuerdo de subvencionar a las localidades que se expresan, para la reparación de los sistemas de riegos afectados por las pasadas inundaciones, con las canti-

dades que también se indican: A Casetas, 40.000 pesetas; Monzalbarba, 30.000 pesetas; La Cartuja, pesetas 90.000; Alcofea, 100.000 pesetas, y a Juslibol, 70.000 pesetas. Se expresará la gratitud de esta Corporación al Excelentísimo Sr. Gobernador civil por estas subvenciones.

Y se levantó la sesión siendo las trece cuarenta y cinco horas.

Zaragoza, 23 de febrero de 1961.—
El Secretario, Luis Aramburo.—
Visto bueno: El Alcalde accidental, José Paricio.

Núm. 1.183

Alcaldía de Zaragoza

Habiendo solicitado D. Félix Marugán Antorán la instalación y funcionamiento de taller mecánico, con 13 motores de 19'5 C. V. de potencia total, en la calle de Arzobispo Doménech, número 13, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.
Zaragoza, 2 de marzo de 1961.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 1.183

Habiendo solicitado D. José M.^a y D. Luis Diestre Saleté la instalación y funcionamiento de taller de construcciones eléctricas, con 1 motor de 6'5 C. V. de potencia, en la calle Vicente, sin número, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.
Zaragoza, 2 de marzo de 1961.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 1.183

Habiendo solicitado D. Santiago Móra Rojas la instalación y funcionamiento de taller de imprenta, con 2

motores de 1'5 C. V. de potencia total, en la calle de Benedicto XII, 3, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de marzo de 1961.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 1.183

Habiendo solicitado D. Miguel Valero Gazo la instalación y funcionamiento de taller de cerrajería y construcciones metálicas, con 5 motores de 4'2 C. V. de potencia total, en la calle de Juan Cabrero, 8, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de marzo de 1961.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 1.183

Habiendo solicitado D. Luis Vela Serrano la instalación y funcionamiento de taller de electricidad del automóvil, con 4 motores de 4 C. V. de potencia total, en la calle de General Sueiro, núm. 29, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el art. 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de marzo de 1961.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 1.183

Habiendo solicitado D. Antonio Salvo Cubero la instalación y funcionamiento de taller mecánico, con 9 motores de 17'5 C. V. de potencia total, en la Parcelación Vicente de calle B, número 14, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de marzo de 1961.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 1.183

Habiendo solicitado D. Pedro Solanas Pérez la instalación y funcionamiento de taller de calzado, con 3 motores de 3 C. V. de potencia total, en la calle de Sevilla, 22, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de marzo de 1961.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 1.183

Habiendo solicitado D. Francisco Sánchez Lázaro la instalación y funcionamiento de taller de pintura, con 2 motores de 2 C. V. de potencia total, en la calle de Vidal Canellas, número 2, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de marzo de 1961.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 1.183

Habiendo solicitado D. Carlos Salsesa Inglés la instalación y funcionamiento de taller mecánico, con 3 motores de 5'33 C. V. de potencia total, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de marzo de 1961.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 1.183

Habiendo solicitado D. Julio Sorolla Júlvez la instalación y funcionamiento de talleres mecánico, con 3 motores de 225 C. V. de potencia total, en la calle de Inglaterra, 35, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de marzo de 1961.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 1.183

Habiendo solicitado D. Luis Romanos Benedicto la instalación y funcionamiento de modificación de taller mecánico, con 12 motores de 24,375 C. V. de potencia total, en la calle de Vasconia, número 6, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de marzo de 1961.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 1.183

Habiendo solicitado D. Pedro Romanos Benedicto la instalación y funcionamiento de ampliación de taller de tallado de engranajes, con 17 motores de 25,60 C. V. de potencia total, en la calle de Vasconia, número 4, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de marzo de 1961.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 1.183

Habiendo solicitado D. Pedro Ramos Acerete la instalación y funcionamiento de taller de ebanistería, con 1 motor de 2 C. V. de potencia, en la calle de San Blas, número 78, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de marzo de 1961.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 1.183

Habiendo solicitado D. Jerónimo José Rivas Pérez la instalación y funcionamiento de taller mecánico, con 7 motores de 8,75 C. V. de potencia total, en la calle de Duquesa de Villahermosa, número 10, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de marzo de 1961.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 1.183

Habiendo solicitado D. José Rubio Gracia la instalación y funcionamiento de taller de construcción de accesorios para automóviles, con 18 motores de 39'7 C. V. de potencia total, en la calle de Alejandro Pastor, números 18 a 24, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de marzo de 1961.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 1.183

Habiendo solicitado D. Armando Pérez Ezquerro la instalación y funcionamiento de taller mecánico, con 4 motores de 5'25 C. V. de potencia total, en la calle de Navas de Tolosa, números 5 y 7, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el art. 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de marzo de 1961.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 1.183

Habiendo solicitado "Frigor", S. A., la instalación y funcionamiento de ampliación de instalación frigorífica, con 6 motores de 19 C. V. de potencia total, en Avenida de San José, número 65, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el art. 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de marzo de 1961.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 1.183

Habiendo solicitado don Manuel Puertas García la instalación y funcionamiento de ampliación de taller de construcción de radiadores, con 17 motores de 32'5 C. V. de potencia total, en la calle de Arzobispo Apaolaza, núm. 22, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el art. 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de marzo de 1961.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 1.183

Habiendo solicitado D. Angel Pueyo Muñio la instalación y funcionamiento de frigorífico en tienda de ultramarinos, con 1 motor de 0'75 C. V. de potencia, en la calle de Gascón de Gotor, número 27, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 2 de marzo de 1961.—
El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 1.195

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Precios máximos de venta al público que han de regir en esta provincia durante la semana del 13 al 19 de marzo (por kilo):

Manzanas, 10 pesetas.
Acelgas, 1'80 pesetas.
Repollos, 2 pesetas.
Cebollas, 3 pesetas.

Los detallistas podrán aplicar precios inferiores, pero en ningún caso vender a precios superiores a los aprobados, que tienen caracteres de máximos y corresponden a las calidades más selectas.

Tanto mayoristas como detallistas podrán cargar, como máximo, sobre el precio de costo los márgenes comerciales autorizados.

En estos precios no van incluidos los impuestos municipales.

Zaragoza, 11 de marzo de 1961.—
El Gobernador civil, Jefe de los Servicios Provinciales de Abastecimientos y Transportes.

Núm. 1.090

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

ESTADO DEMOSTRATIVO de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de enero de 1961.

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
			Especie	Enfermos del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o sacrificados	Qedan enfermos
Actinomycosis	Ejea	Tauste	Bovina		1	1		
Carbunco bacteridiano	Sos	Sos	Equina		1		1	
Coriza aviar	Ejea	Piedratajada	Aviar		500	193	307	
Distomatosis	La Almunia	Epila	Ovina		100		100	
Id.	Ejea	Tauste	Id.		52		52	
Equinocosis	Borja	Ambel	Ovina		49		49	
Id.	La Almunia	Epila	Id.		300		300	
Id.	Ejea	Tauste	Id.		42		42	
Id.	La Almunia	Epila	Porcina		40		40	
Mixomatosis	Borja	Ambel	Cunicola		16		16	
Id.	Id.	Bulbiente	Id.		19		19	
Papera	Ejea	Tauste	Equina		12	12		
Feste aviar	Id.	Id.	Aviar		72	24	48	
Peste porcina	Zaragoza	Zaragoza	Porcina		26	26		
Salmonelosis	Ateca	Moros	Id.		5		2	3
Tuberculosis	Ejea	Tauste	Bovina		2		2	
Total					1.237	256	978	3

Zaragoza, 9 de febrero de 1961. — El Jefe provincial del Servicio de Ganadería, Luis Martínez Herce

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 1.140

AUDIENCIA TERRITORIAL

D. Ramón Valle Aranda, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifico: Que el encabezamiento y parte dispositiva de la sentencia dictada en los autos a que luego se hará mención, por esta Sala de lo Civil, copiados literalmente, dicen:

"Sentencia número 34.—Presidente, Ilmo. Sr. D. Francisco González Inglada. Magistrados: Ilmo. Sr. D. Luis Bermúdez Acero, Ilmo. Sr. D. Pedro Revuelta Gómez-Platero e Ilmo. señor D. Emilio Llopis Peñas.—En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 22 de febrero de 1961.—Vistos por la Sala de lo Civil de la Excm. Audiencia Territorial de Zaragoza los presentes autos de juicio ordinario de menor cuantía, procedente del Juzgado de primera instancia número 2 de los de esta ciudad, hoy en grado de apelación, seguidos entre partes: de una y como demandante-apelante, don Jesús Idiago Puértolas, mayor de edad, casado, vaquero y de esta vecindad, representado en esta segunda instancia por el Procurador de los Tribunales D. Manuel Sancho Castellano, bajo la dirección del Letrado don Luis Buendía Díez; y de otra, y como demandada-apelada, D.^a Luisa Idiago Magdalena, mayor de edad, viuda, dedicada a sus labores y de igual vecindad, representada igualmente en esta segunda instancia por el Procurador D. Alfonso Lozano Gracián, bajo la dirección del Letrado D. José-Antonio Navarro Bayo, sobre declaración de derechos de nulidad de institución de herederos y otros extremos,

Fallamos: Que confirmando la sentencia recurrida en cuanto esté conforme con la presente, y revocándola en todo lo demás, debemos declarar como declaramos:

Primero. Que D. Jesús Idiago Puértolas y su hermana D.^a Aurelia son herederos forzosos por el derecho de representación de su padre, D. Mariano Idiago Magdalena, en la herencia de D.^a Juana Magdalena Nadal, pero tan sólo en la cantidad de 2.000 pesetas, que por el testamento de aquella se le adjudican en pago de sus derechos legitimados pero no en los demás bienes de la herencia.

Segundo. Que debemos absolver a la demandada D.^a Luisa Idiago Magdalena de los demás pedimentos de la demanda.

Tercero. No hacemos expresa condena en costas de las causadas en ambas instancias.

Notifíquese a las partes, háganse los asientos correspondientes, llévase certificación al rollo de Sala y, con testimonio literal de la misma, devuélvase los autos al Juzgado de origen para su conocimiento, observancia y demás efectos.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—F. González.—Luis Bermúdez. Pedro Revuelta. — Emilio Llopis Peñas". (Rubricados).

Así resulta de su original, a que me refiero.

Y para que conste y remitir al "Boletín Oficial" de la provincia para su publicación, a los efectos de lo dispuesto en el Decreto de 2 de mayo de 1931, extiendo y firmo la presente, con el visto bueno del Ilmo. Señor Presidente, en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a cuatro de marzo de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario, Ramón Valle.—V.^o B.^o: El Presidente, F. González.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 1.179

JUZGADO NUM. 3

D. Ricardo Soto Prieto, Juez municipal ejerciente del Juzgado núm. 3 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que por el presente se emplaza a D.^a Faustina Alayeto Miralles, viuda, en ignorado paradero,

a fin de que en el improrrogable plazo de seis días comparezca en los autos de juicio de cognición instados contra la misma y otro por D. Miguel Peinado Peinado, sobre resolución de contrato de arrendamiento de vivienda, bajo apercibimiento de que si no lo verifica seguirá el juicio adelante y en su rebeldía, parándole los perjuicios a que haya lugar, significándole que la copia de demanda y documentos se hallan a su disposición en este Juzgado.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a siete de marzo de mil novecientos sesenta y uno. — El Juez municipal, ejerciente, Ricardo Soto Prieto.— El Secretario, Julián Prieto.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.191

HERMANDAD SINDICAL
DE LABRADORES Y GANADEROS
DE FUENTES DE EBRO

Por el presente se hace constar que queda expuesto al público por el plazo de quince días, en la Secretaría de la Hermandad, a efectos de su examen y reclamación, el repartimiento girado para cubrir los gastos de sostenimiento de la Hermandad y todos sus servicios, con arreglo al presupuesto del año 1960.

Por igual período de tiempo se hallan expuestos los repartimientos de caminos de la huerta, por los gastos habidos hasta 31 de diciembre de 1960, a los mismos efectos de examen y reclamación.

Fuentes de Ebro, 18 de febrero de 1961.—El Jefe de la Hermandad, M. Sánchez.

IMPRESA HOGAR PIGNATELLI

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 8 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas.
Semestre	160 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones